

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2512 INMOBILIARIA SAN FERNANDO, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, 1, piso 3º, oficina AB de Pontevedra, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2023, a las dieciocho horas, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar rectificar las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, aprobadas previamente por esta Junta, a los efectos de subsanar un error cometido en cuanto al capital social consignado.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Cuarto.- Nombramiento de consejeros por caducidad.

Quinto.- Rectificación del error padecido en la redacción dada al artículo 5 de los estatutos en reducción de capital acordada por la Junta de la sociedad de fecha 18 de junio de 2005 y elevada a público en escritura autorizada por el Notario de Sanxenxo don Eduardo da Cunha Rivas el día 1 de septiembre de 2005, número 2786 de Protocolo, en la que se hizo constar que las acciones estaban representadas por anotaciones en cuenta, cuando en realidad las mismas nunca estuvieron representadas de ese modo.

Sexto.- Ratificar el acuerdo de reducción de capital con amortización de acciones en autocartera adoptado en Junta de fecha 24 de agosto de 2021 en la que se padeció un defecto de convocatoria, acuerdo que fue elevado a público en escritura autorizada por el notario de Vigo don Cesar Fernández Casqueiro el 29 de noviembre de 2021, número 1580 de Protocolo, y corregir al mismo tiempo un error padecido en el cuadro de la reenumeración de las acciones con relación a la acción número 705.408.

Séptimo.- Propuesta y aprobación de modificar el artículo 10 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de las Juntas, asistencia y posibilidad de voto a distancia anticipado en las Juntas generales convocadas.

Octavo.- Propuesta y aprobación de modificar el artículo 14 de los Estatutos Sociales relativo al Consejo de Administración.

Noveno.- Designación de personas con facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con el artículo 272 de la LSC, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la sociedad, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe emitido por el órgano de administración de la Sociedad sobre las mismas, así como de solicitar el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Pontevedra, 5 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Herol Inversiones, S.L., representado por D. Rafael Olmedo Alonso.

ID: A230017583-1